



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SALUD

MOTIVO: S/ Adicional N° 35- Integración con COMAP sistema de generación - “Servicio de Gestión, Operación y Mantenimiento Integral del Recurso Físico, Edificios e Instalaciones, y Limpieza y manejo interno de los Residuos hospitalarios, la ejecución de trabajos menores de mantenimiento” del Hospital General de Agudos Parmenio Piñero”, dependiente del Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Licitación Pública N° 75-SIGAF-14, Exp. N° 2889141-13 aprobado por Decreto N° 113/AJG/2015.

EMPRESA: LESKO S.A.C.I.F.I.A.

Memoria descriptiva

Integración con COMAP sistema de generación Hospital Piñero:

Integración con Comap del sistema de generación del Hospital Piñero, permitiendo paralelismo entre los 3 generadores y la red con posibilidad de transición a lazo cerrado en automático, función semi automático y funciona manual según el siguiente alcance:

- Ingeniería del proyecto en consenso con personal del hospital y Lesko.
- Provisión y montaje de tablero de transferencia automática con equipo Comap, según siguiente descripción:
 - Columna metálica de 1800x600x300mm
 - 3 equipos Comap IG-NT y dongle para paralelismo, para manejo de 3 Gen
 - 2 equipos Comap IM-NT, para manejo de 2 entradas de Red
 - Módulo de comunicación I-LB para exportación de datos al cliente
 - Relés de comando
 - Guardamotors para protección entradas referencia de tensión
 - Selectora funcionamiento AUTO-SEMI-MANUAL
 - Bornera de comando para interconexión
 - Bornes de Potencia y Comando.
 - Barra PAT.
 - Cable canal, terminales y todo lo necesario para una correcta terminación y funcionamiento.

- Equipamiento Comap y Schneider

- Provisión y tendido de cableado de comando a generadores existentes, para gestión de los reguladores de tensión y velocidad. Se prevé canalización por trincheras existentes.
- Provisión y montaje de transformadores de corriente en cada generador para medición de intensidad en cada generador para reporte a equipos Comap.
- Provisión y tendido de cableado de comando de medición de corriente a los equipos Comap.
- Cableado de comando en 24Vcc y mandos motorizados de interruptores.
- Programación de los equipos Comap para modo funcionamiento de transferencia automática, con paralelismo de 3 equipos, y enlace dos redes de energía primaria. El formato final y los detalles de funcionamiento específico serán descritos en una memoria técnica que se armara en conjunto con el cliente.
- Reprogramación de PLC existe, el cual quedara de soporte para manejo de interruptores de acople en el TGBT, y visualización de estados en pantalla HMI.
- Asistencia a puesta en marcha y puesta en funcionamiento de la totalidad del sistema, incluyendo la totalidad de las pruebas funcionales.
- Entrega de documentación CAF

Notas:

* Los generadores Cummins x 2 de 400kVA y el Himoina de 500kVA ya se encontrarán emplazados en su destino final, y conectado la potencia hacia el tablero de transferencia

existente.

* El interruptor QE3, al recuperarse del acople original QA, no dispone de protección, funcionando como elemento de protección el interruptor manual a pie de máquina del generador QG3. Podrá incorporarse protección como adicional en caso de ser requerido.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SALUD

* En caso de modificarse el proyecto, y/o adecuarse a otro formato, se evaluará diferencias técnicas y comerciales y se readecuará la oferta pudiendo variar o no los costos ofertados.

* El sistema contempla un módulo de comunicación donde quedaran disponibles todos los datos eléctricos del sistema para su eventual exportación. El levantamiento de dicha información, quedara a cargo de terceros.

* Se considera que los interruptores de red Q1 y Q4, y el acople Q6 disponen contactos auxiliares disponibles.

* El PLC existente tendrá la potestad de manejar los interruptores de acople Q5 y Q7, en

función del estado del sistema, y estará integrado al sistema de las Comap. El acople Q6 podrá ser manejado por las Comap o por el PLC, según lo que lo disponga el cliente.

ASISTENCIA A LA PUESTA EN MARCHA:

INGENIERIA ENSAYOS Y NORMAS APLICADAS:

Se elaborarán planos unifilares y topográficos.

Se entregara una copia para aprobación antes de comenzar con la fabricación, la cual se devolverá firmada y aprobada.

Se entregara una copia impresa y una copia en formato electrónico conforme a lo fabricado junto con el tablero.

La ingeniería será realizada en formato IRAM (A3 o A4), en autocad 2000, excel, Word, etc.

Serán de aplicación para la construcción de tableros eléctricos en baja tensión las normas

IRAM 2181.

Se realizarán los siguientes ensayos:

- Inspección visual y verificación dimensional.
- Verificación operativa de accionamientos, mecanismos y enclavamientos.
- Ensayo de rigidez dieléctrica a frecuencia industrial entre fases y a masa.

- Prueba de circuitos, fuerza y comando.

GARANTIA:

Se garantizan los tableros contra defecto de materiales o construcción por un periodo de

12 (doce) meses contados a partir de la fecha de puesta en servicio, ó 18 (dieciocho) meses de la recepción en fábrica o entrega del suministro, lo que antes ocurra.

- Esta garantía se limita al cambio o reparación de las piezas defectuosas.
- El reemplazo o reparación de estas piezas no implica prolongación ni tácita reconducción de la garantía misma.
- La garantía no cubre reemplazo o reparaciones por averías, deterioros o accidentes debidos a negligencia, utilización incorrecta, falta de conservación o mantenimiento, protección inadecuada, fallas originadas por elementos ajenos a los provistos por el vendedor.
- Todo trabajo o intervención sobre el tablero en el periodo de garantía realizados por el comprador o terceros, sin autorización del vendedor, traerá como consecuencia la caducidad automática de esta cláusula de garantía.

OBRA: "Gestión, Operación y Mantenimiento Integral del Recurso Físico, Edificios e Instalaciones y la Limpieza y Manejo Interno de los Residuos Hospitalarios y la ejecución de trabajos menores de mantenimiento en el Hospital General de Agudos Parmenio Piñero
Adicional N° 35- Integración con COMAP sistema de generación Hospital Piñero

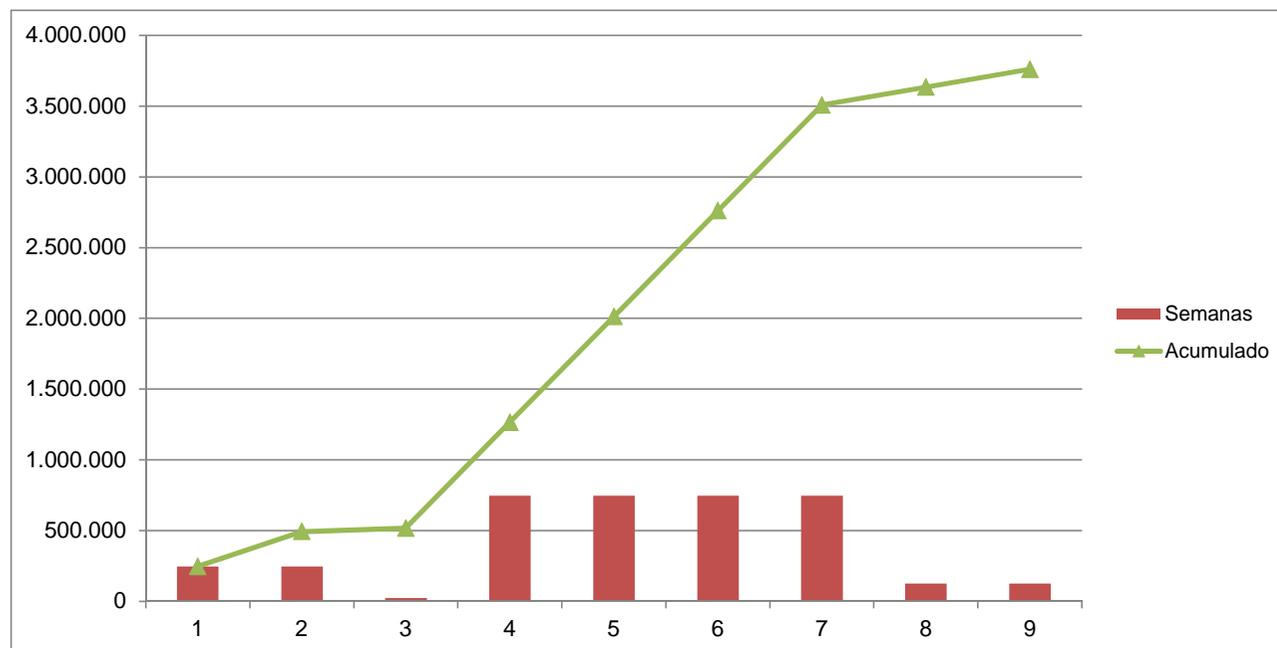
Plan de Trabajos a valores Julio 2017.

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Item	Incidencia %	Semanas								
							1	2	3	4	5	6	7	8	9
01.00	Tareas Preliminares														
01.01	Traslado de Grupo (Htal Pena - Htal Piñero)	U	1,00	\$ 16.239,93	\$ 16.239,93	0,43%			100,00%						
01.02	Flete Tablero	U	1,00	\$ 8.119,97	\$ 8.119,97	0,22%			100,00%						
02.00	Integración con COMAP														
02.01	Integración con COMAP del sistema de generación del Hospital Piñero, permitiendo paralelismo entre los 3 generadores y la red con posibilidad de transición a lazo cerrado en automático, función semiautomático y función manual (ver alcance en memoria descriptiva)	Gl.	1,00	\$ 2.989.968,96	\$ 2.989.968,96	79,50%				25,00%	25,00%	25,00%	25,00%		
02.02	Ingeniería y normas aplicadas	Gl.	1,00	\$ 493.930,48	\$ 493.930,48	13,13%	50,00%	50,00%							
02.03	Ensayos	Gl.	1,00	\$ 252.508,92	\$ 252.508,92	6,71%								50,00%	50,00%
						\$ 3.760.768,25	100,00%								

Montos	Semanas	\$ 246.965,24	\$ 246.965,24	\$ 24.359,90	\$ 747.492,24	\$ 747.492,24	\$ 747.492,24	\$ 747.492,24	\$ 126.254,46	\$ 126.254,46
	Acumulado	\$ 246.965,24	\$ 493.930,48	\$ 518.290,38	\$ 1.265.782,62	\$ 2.013.274,86	\$ 2.760.767,10	\$ 3.508.259,34	\$ 3.634.513,80	\$ 3.760.768,25
Incidencia	Semanas	6,57%	6,57%	0,65%	19,88%	19,88%	19,88%	19,88%	3,36%	3,36%
	Acumulado	6,57%	13,13%	13,78%	33,66%	53,53%	73,41%	93,29%	96,64%	100,00%

OBRA: "Gestión, Operación y Mantenimiento Integral del Recurso Físico, Edificios e Instalaciones y la Limpieza y Manejo Interno de los Residuos Hospitalarios y la ejecución de trabajos menores de mantenimiento en el Hospital General de Agudos Parmenio Piñero Adicional N° 35- Integración con COMAP sistema de generación Hospital Piñero"

Curva de Inversión a valores Julio de 2017.





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2019 -Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Buenos Aires,

Referencia: HGAPP Ad. N° 35 -ANEX RESOL - C. EE-2019-21073252-GCABA-MSGC

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.